



Hay mejora en la calidad crediticia

Fitch Ratings da nuevas notas al caso de Yucatán

Jueves, 30 de enero de 2014 - Edición impresa En: [Economía](#), [Mérida](#)



La calificadora Fitch Ratings asignó la categoría de “AA+(mex)vra” a un crédito de hasta 1,591.4 millones de pesos contratado por el [gobierno](#) del Estado con Banobras, al amparo del Decreto 115 publicado el 28 de noviembre de 2013 para el refinanciamiento de la deuda bancaria en mejores condiciones.

De acuerdo con la información proporcionada, Fitch tomó las siguientes [acciones](#) de calificación:

- Retira la calificación específica de “AA(mex)vra” correspondiente al crédito BBVA Bancomer (2009), contratado por un monto inicial de 700 millones de pesos, por su liquidación anticipada.
- Retira calificación específica de “AA(mex)vra” correspondiente al crédito Banorte (2011), contratado por un monto inicial de 310 millones de pesos, debido a su liquidación anticipada.
- Retira calificación de “AA(mex)vra” correspondiente al crédito Banorte (2011-2), contratado por un monto inicial de 658.9 millones de pesos, por su liquidación anticipada.
- Adicionalmente Fitch sube a “AA+(mex)vra” de “AA(mex)vra” la calificación del [financiamiento](#) de Banobras (2011), contratado por un monto inicial de 650 millones de pesos.

La [acción](#) de calificación del financiamiento de Banobras (2013) está fundamentada en: la fortaleza jurídico-financiera de la estructura que respalda el crédito; la certidumbre en la generación del flujo principal que sirve la deuda registrada en el fideicomiso; las altas coberturas financieras del servicio de la deuda obtenidas bajo escenarios adversos; la cobertura de tasa de interés, lo cual mitiga el riesgo ante escenarios de volatilidad en las tasas de interés; la constitución y mantenimiento de las cuentas de la reserva del servicio de la deuda y la calidad crediticia de Yucatán de “A(mex)”, con perspectiva crediticia estable.

El incremento de la calificación del crédito Banobras (2011) considera los sólidos fundamentales y desempeño satisfactorio en coberturas del servicio de la deuda (22 veces -x-, cobertura promedio sin considerar reservas en el último año), saldos de los fondos de reserva y cumplimiento de obligaciones pactadas.

Los créditos utilizan como medio de pago el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago F/0002, cuyo fiduciario es Evercore Casa de Bolsa. El patrimonio del fideicomiso está conformado por la afectación

irrevocable de las participaciones, los fondos de reserva que se constituyan, así como cualquier otro bien y/o cantidades que deriven de cualquier derecho contratado para efectos de los créditos (instrumentos de cobertura).

Como fuente de pago del servicio de la deuda (intereses y capital), los créditos Banobras (2011) y Banobras (2013) tienen afectado el 11.2% y 8.2 del Fondo General de Participaciones que le corresponde a Yucatán.

Los recursos ingresan al fideicomiso por medio de un depósito directo de la Tesorería de la Federación, la cual actúa a razón de una instrucción irrevocable girada por el Estado.

Entre las características del crédito Banobras (2013) se encuentran: i) denominación en pesos; ii) plazo de 15 años, período de gracia de dos meses para el pago de capital; iii) reservas equivalentes al pago de 3 meses de capital e intereses; iv) pagos de interés y capital mensuales; v) perfil de amortización creciente; vi) tasa TIIE más un determinado diferencial (definido en los contratos de crédito); y vii) una cobertura de tasa de interés, cuya renovación es obligatoria durante la vigencia del crédito.

Fitch realizó un análisis jurídico de la estructura y documentación relacionada con los créditos, apoyándose de un despacho legal externo de reconocido prestigio, concluyéndose que dichos documentos contienen obligaciones válidas y exigibles al Estado de acuerdo al marco regulatorio aplicable.

Yucatán | Créditos

Fitch Ratings emitió nuevo documento sobre la calidad crediticia de Yucatán.

Calificaciones

Las calificaciones de los financiamientos Banobras (2011) y Banobras (2013) están estrechamente ligadas a la calidad crediticia de Yucatán.

Movimiento

Cualquier movimiento al alza o a la baja en la calificación del Estado se podría ver reflejado directamente y en el mismo sentido en las calificaciones de los financiamientos. Adicionalmente, cualquier mecanismo adicional a los ya contemplados en la estructura inicial que permita robustecer los créditos podría mejorar las calificaciones asignadas.